

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		F-GC-29 Versión:07 2022-11-04
	LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORÍA		

# CONTRATO Y AÑO	059 DE 2022	Acta N°	12 Y FINAL	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	17.100.000
				2. VALOR ADICIÓN (+)	
CONTRATISTA	Laura Álvarez Guzmán			3. VALOR TOTAL (1+2)	17.100.000
NIT O CC:	1053859693			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	15.500.000
CDP (#, rubro y fecha)	00333 - 211010306901 - ENERO 20 DE 2022			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	1.600.000
RP (#, rubro y fecha)	000302 - 211010306901 - ENERO 20 DE 2022			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	0

OBJETO DEL CONTRATO: BRINDAR APOYO A LA SECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA DE EMPOCALDAS S.A E.S.P EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLEN EN DICHA DEPENDENCIA.

TIPO DE RECURSOS		CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
DOCUMENTO VERIFICADOS			# FOLIOS
1- Acta original			✓
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).			X
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).			
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).			X
5- Pagos SENA y ICBF.			
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)			
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.			X
9- Certificado de paz y salvo de bienes a cargo del contratista expedido por la Sección Suministros de EMPOCALDAS S.A E.S.P. (Aplica únicamente para acta de liquidación)			
10- Certificado de paz y salvo de entrega de archivos Formato F-GD-20 (Aplica únicamente para acta de liquidación)			
11- Certificado de existencia de factura electrónica como título valor			
12- Certificado expedido por el DAFP de aprobación del curso Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción (aplica para el acta 1)			X

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Alexandra Carmona
NOMBRE DE QUIEN RECIBE


FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		# FOLIOS
Copia del acta		X
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		X
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos _____ (firma de recibido)		
Copia del registro presupuestal		X

Fecha de presentación DICIEMBRE 30 DE 2022

DATOS DEL SUPERVISOR		
DIANA OROZCO RUBIO	JEFE GESTIÓN HUMANA	 FIRMA
NOMBRE	CARGO	

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
85929282642	AHORROS	BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

ACTA DE PAGO N.º 12 Y FINAL

CONTRATO N.º: 059 DE 2022

OBJETO: BRINDAR APOYO A LA SECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA EN LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE ADELANTEN EN ESTA DEPENDENCIA.

CONTRATISTA LAURA ÁLVAREZ GUZMÁN

VALOR DEL ACTA: \$1'600.000

En la ciudad de Manizales, a los TREINTA (30) días del mes de DICIEMBRE del 2022, se reunieron: **DIANA OROZCO RUBIO**, Jefe de Gestión Humana de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en representación de la Empresa contratante y **LAURA ÁLVAREZ GUZMÁN**, como contratista, con el fin de realizar el acta de pago N.º 12 Y FINAL del Contrato N.º 059 del 2022.

RELACIÓN DE PAGOS	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 17.100.000
ACTA 12 Y FINAL	\$ 1.600.000
VALOR EJECUTADO	\$ 15.500.000
POR EJECUTAR	\$ 0


DIANA OROZCO RUBIO
Jefe de Gestión Humana
EMPOCALDAS S.A. E.S.P


LAURA ÁLVAREZ GUZMÁN
Contratista



RAZON SOCIAL :	LAURA ALVAREZ GUZMAN
IDENTIFICACION:	CC-1053859693
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-12-26
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-12-22
FECHA DE PAGO:	2022-12-22
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2022-11
PERIODO SALUD:	2022-11
NUMERO PLANILLA:	24810945
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	24810945
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 125.000	\$ 125.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 160.000	\$ 160.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.300	\$ 5.300
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 290.300	\$ 290.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/01/2023
----------------------------------	------------



GESTION FINANCIERA

DOCUMENTOS SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

N°
DMA

F-GF-02
Versión: 05
2022-02-11

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
NIT. 890.803.239-9

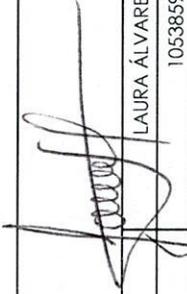
SECCIONAL MANIZALES CENTRO DE COSTOS 11 MANIZALES PERSONAL

REGIMEN COMUN, AUTORRETENEDOR
OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566

RESOLUCIÓN DIAN N° 18764025241121 DESDE DMA1045 HASTA DMA50,000 VIGENCIA DESDE 10/02/2022 HASTA 10/08/2023

CIUDAD Y FECHA:	MANIZALES, 30 DE DICIEMBRE DE 2022
NOMBRES Y APELLIDOS:	LAURA ÁLVAREZ GUZMÁN
CEDULA O NIT:	1053859693
DIRECCION:	CARRERA 23 CALLE 75 - 05 TELEFONO 3136499300

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN	BRINDAR APOYO A LA SECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA EN LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE ADELANTEN EN LA DEPENDENCIA
-----------------------------	--

Nombre	LAURA ÁLVAREZ GUZMÁN	SUBTOTAL:	\$ 1.600.000
Cedula	1053859693	TOTAL RETENCIONES	
FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR		TOTAL A PAGAR:	\$ 1.600.000

En mi calidad de Administrador de la Seccional, CERTIFICO, que durante la atención del evento que generó el gasto urgente e imprescindible, no fue posible encontrar un proveedor responsable de IVA y por ende se procedió a realizar la compra con un proveedor no responsable de IVA.

FIRMA



empocaldas
Construyendo juntos tu bienestar



Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

Empocaldas empocaldas_oficial

empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

Manizales, 30 de diciembre de 2022

**DOCTORA
ESTEFANÍA LONDOÑO OSORIO
JEFE SECCION CONTABILIDAD
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

ASUNTO EXENCIÓN DE COBRO DE ESTAMPILLAS

Cordial saludo,

Laura Álvarez Guzmán, identificada como aparece al pie de mi firma, me dirijo a usted de la manera más atenta con el fin de solicitarle muy comedidamente la exoneración del pago de las estampillas con cargo al Contrato de prestación de servicios No. 059 de 2022, toda vez que, este es mi primer contrato de prestación de servicios con una entidad estatal y cumpla con las condiciones estipuladas en la Ordenanza N° 903 del 19 de agosto del 2021, proferida por la Asamblea Departamental de Caldas.

Agradezco su atención y diligencia.

Atentamente,

LAURA ÁLVAREZ GUZMÁN
C.C. 1.053.859693
Contratista

Manizales, diciembre 30 del 2022

INFORME DE SUPERVISIÓN

LA SUSCRITA JEFE DE GESTIÓN HUMANA DE LA EMPRESA DE OBRAS
SANITARIAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL
CONTRATO No. 059 DE 2022.

CERTIFICA QUE

La contratista LAURA ÁLVAREZ GUZMÁN, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.053.859.693 de Manizales-Caldas, cumplió satisfactoriamente con las actividades asignadas y descritas en el informe que me reporta del período correspondiente al acta parcial número **DOCE Y FINAL** del contrato No. 059 del 2022.

A la fecha el contrato No. 059 del 2022 se ha ejecutado en un 100%, para constancia se firma a los TREINTA (30) días del mes de diciembre del 2022.



DIANA OROZCO RUBIO
JEFE DE GESTIÓN HUMANA
SUPERVISORA

Manizales, diciembre 30 del 2022.

Doctora
DIANA OROZCO RUBIO
Jefe de Sección de Gestión Humana

REFERENCIA: Informe de actividades

OBJETO: BRINDAR APOYO A LA SECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA EN LOS DIFERENTES PROCESOS Y TRÁMITES QUE SE ADELANTEN EN ESTA DEPENDENCIA

A continuación, me permito relacionar las obligaciones ejecutadas en el mes de noviembre con relación al contrato 059 de 2022, las cuales se muestran a continuación:

OBLIGACIONES

- Brindar apoyo a la sección de gestión humana en los trámites legales que se adelanten en la misma dependencia.
- Brindar apoyo en la contestación de las solicitudes y peticiones que fueran competencia de gestión humana.
- Realizar el cargue de la información requerida a EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en la plataforma SIGEP.
- Brindar apoyo a la sección de gestión humana en el diseño y en la ejecución de los planes de acción, plan de bienestar y plan de capacitación.
- Realizar la actualización del marco normativo aplicable en los procesos de gestión humana.
- Brindar apoyo en la redacción de documentos con contenido jurídico en el marco de la ejecución de los procesos de Gestión Humana.

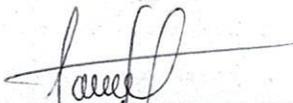
ACTIVIDADES.

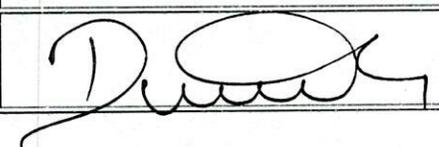
- Elaboración de certificado de cumplimiento de requisitos exigidos en el manual de funciones de Empocaldas para el cargo de administrador seccional en el municipio de Marmato, Caldas.
- Realización de certificado de cumplimiento exigidos en el manual de responsabilidades de Empocaldas de trabajador oficial para el cargo de trabajador de mantenimiento en la seccional de Aguadas, Caldas.
- Elaboración de contrato de trabajo de trabajador oficial para el cargo de trabajador de mantenimiento en el municipio de Aguadas, Caldas.
- Elaboración de nombramiento y acta de posesión para empleo público, para el cargo de administrador seccional.
- Proyección de Resolución No. 337 del 06 de diciembre de 2022 "por medio de la cual se modifica la Resolución 087 del 27 de abril del año 222 y se designa

un integrante del Comité de Convivencia Laboral de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. 2021-2023”

- Proyección de nueve (9) Resoluciones “por medio de la cual se concede unas vacaciones a un servidor público de libre nombramiento y remoción y se encarga a otro empleado público”
- Elaboración de dos (2) contratos de aprendizaje exigidos por la cuota SENA.
- Proyección de respuesta a reclamación administrativa que fue radicada en ventanilla única el día 25 de noviembre de 2022.
- Proyección de Resolución 338 mediante la cual se reconoce un auxilio de maternidad, y se le concede a la compañera permanente del trabajador oficial de la empresa, el cual se encuentra en el marco del artículo 27 de la convención colectiva de trabajo vigente el cual contempla: *“el auxilio será pagado directamente a la trabajadora, esposa o compañera permanente del trabajador”*
- Proyección respuesta a solicitud de días compensatorios, el cual fue denegado y fundamentado en el concepto 040921 del 25 de enero de 2022 del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Gestión de Certificado de Registro Presupuestal para los dos contratos de aprendizaje (SENA)
- Brindar apoyo en la ejecución del plan de bienestar e incentivos 2022 en el cual se va a conmemorar a los Trabajadores Oficiales que han prestado sus servicios a la entidad y van a gozar de la pensión.
- Brindar apoyo para la carnetización de los trabajadores de la empresa que han ingresado o que aún falta por el respectivo plástico que los identifica, según lo estipulado en concepto 488331 de 2020 del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Proyección de estudio de necesidad para realizar prórroga a la orden de compra No. 9627 del 21 de noviembre de 2022 con el fin de ampliar el plazo de entrega total hasta el 31 de diciembre de 2022.

Nota: Todas las actividades realizadas se encuentran ajustadas a lo estipulado en el contrato 059 del 2022.


LAURA ÁLVAREZ GUZMÁN
CONTRATISTA

 F-GC-17 Versión 3 Mayo 2013		EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN CONTRATACIÓN	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE CONTRATISTAS (Aplica para suministros)			
NOMBRE DEL PROVEEDOR:		LAURA ALVAREZ GUZMAN	DIRECCIÓN: MANIZALES
NIT O CEDULA		1053859693	FECHA DE CALIFICACIÓN 2022-12-26
NUMERO DE ORDEN DE COMPRA O CONTRATO:		059/2022	CALIFICACIÓN 3
Asigne el puntaje a cada uno de los criterios teniendo en cuenta la siguiente escala: Bueno = 3. Regular = 2. Malo = 1. Si no es posible evaluar alguno de los criterios propuestos coloque en la casilla de calificación N/A			
TABLA DE ASIGNACION DE PUNTAJES			
CLASIFICACIÓN	CRITERIO A EVALUAR		CALIFICACIÓN
CALIDAD DEL PRODUCTO SUMINISTRADO	Resultado en los ensayos.		3
	Entrega oportuna de los certificados de calidad exigidos		3
	Entrega de lo pactado en la compra sin devoluciones.		3
	Entrega de la cantidad pactada.		3
	Respuesta ante solicitud de garantía de producto.		3
CUMPLIMIENTO DE PLAZOS	Entrega oportuna de los documentos para perfeccionar el contrato.		3
	Entrega oportuna de documentos necesarios para el trámite de pagos.		3
	Cumplimiento del plazo establecido.		3
MANEJO DEL CONTRATO	Entrega del producto en el sitio pactado.		3
	Respuesta ante solicitudes del interventor.		3
CRITERIO DE EVALUACION		PORCENTAJE	PUNTAJE
Calidad del producto suministro		50%	3
Cumplimiento de Plazos		25%	3
Manejo del Contrato		25%	3
EVALUADOR: (JEFE SECCIÓN SUMINISTROS O INTERVENTOR DEL CONTRATO)			
NOMBRE:		DIANA OROZCO R	
CARGO:		Jefe Gestion Humana	
FIRMA:			

	GESTIÓN DOCUMENTAL	F-GD-20
	PAZ Y SALVO DE INFORMACIÓN DOCUMENTADA	Versión: 01 2022-02-22

CIUDAD	<u>Manizales</u>	FECHA	2022/12/30
CONTRATISTA	<u>Laura Álvarez Guzmán</u>	# CONTRATO	059 de 2022
SUPERVISOR	<u>Diana Orozco Rubio</u>		

DIANA OROZCO RUBIO Jefe de Gestión Humana, en calidad de Supervisor del CONTRATO 059 de 2022 **CERTIFICO** que recibí de la contratista LAURA ÁLVAREZ GUZMÁN la INFORMACIÓN DOCUMENTADA por lo tanto, se encuentra a PAZ Y SALVO.



FIRMA DEL SUPERVISOR

BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ en calidad de encargado del Archivo de Gestión, **CERTIFICO** que la señor(a) LAURA ÁLVAREZ GUZMÁN identificado(a) con el número de cédula de ciudadanía número 1.053.859.693 se encuentra a PAZ Y SALVO con la devolución de préstamo de documentos.



FIRMA RESPONSABLE DEL ARCHIVO DE GESTIÓN





 Empocaldas  empocaldas_oficial

 empo@empocaldas.com.co

 www.empocaldas.com.co

EL JEFE DE SECCIÓN SUMINISTROS DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS EMPOCALDAS S.A E.S.P.

CERTIFICA QUE:

Una vez verificada la CUENTA PERSONAL DE ELEMENTOS DEVOLUTIVOS A CARGO de la contratista del área de gestión humana LAURA ALVAREZ GUZMAN en el formato F-GF-10 Versión 3 de Septiembre de 2016. Se encuentra a PAZ Y SALVO por todos los conceptos relacionados a los elementos devolutivos propiedad de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en lo concerniente a la sección de suministros.

Dada en Manizales, Caldas a los treinta (30) días del mes de Diciembre de 2022.

JOHN FREDY RIVAS ORTIZ
Jefe Sección Suministros

Elaboro: Sergio Quintero
Contratista Activos fijos

 Carrera 23 No: 75 - 82 Manizales -Caldas
 PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9

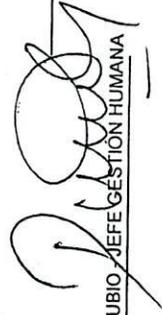
	Versión 3 Septiembre 2016
	GESTIÓN FINANCIERA CUENTA PERSONAL - ELEMENTOS DEVOLUTIVOS A CARGO

Seccional Manizales
 Nombre del Trabajador LAURA ALVAREZ GUZMAN
 Cargo CONTRATISTA GESTION HUMANA
 Dependencia MANIZALES PERSONAL
 Fecha 30 DE DICIEMBRE DE 2022

Cod Aplicativo de Inventario	Serial	Marca	Modelo	Nombre del elemento	Tipo de Activo	Centro de costo	Cód Centro de costo
-	N/A	N/A	N/A	SILLA GIRATORIA	07 - Muebles y Enseres	MANIZALES ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO	11901
-	N/A	N/A	N/A	ESCRITORIO MODULAR 3 GAVETAS	07 - Muebles y Enseres	MANIZALES ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO	11901

Los bienes se entregan en perfectas condiciones; las personas que tengan, usen, administren o custodien bienes muebles o inmuebles de propiedad de la Entidad, que se le hayan asignado para el ejercicio de sus funciones, son responsables de la pérdida, daño o deterioro que sufran los mismos por causas diferentes al desgaste natural que sufren las cosas y bienes en servicio o inservibles no dados de baja. Los movimientos y/o trasladados de los elementos relacionados en este documento, se deben reportar a la Sección de suministros mediante comunicado escrito y al formato F-GF-07 anexo.


 LAURA ALVAREZ GUZMAN - CONTRATISTA
 Nombre legible y firma del responsable


 DIANA OROZCO RUBIO - JEFE GESTION HUMANA
 Nombre legible y firma de quien entrega


 JOHN FREDY RIVAS CORTIZ - JEFE SECCIÓN SUMINISTROS
 Nombre legible y firma de quien entrega

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P
EMPOCALDAS S.A E.S.P

NIT 890.803.239-9

REGISTRO PRESUPUESTAL
NUMERO 000302



FECHA DE EXPEDICION 2022/01/20
CERTIFICADO DISPON. NRO - 000333
COMPROMISO QUE AMPARA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS N°059 ENE 20 DE 2022
BENEFICIARIO ALVAREZ GUZMAN LAURA
C.C NRO 1053859693

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecucion).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
211010306901	Apoyo de sostenimiento aprendices SENA	17,100,000
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL		17,100,000

PLAZO DE EJECUCION 342 DIAS


JOSE OSCAR BEJOYA AGUIRRE

Jefe Sección Presupuesto